



AYUNTAMIENTO DE SAN FERNANDO DE HENARES
Este documento es una copia auténtica del documento electrónico original. Compruebe la autenticidad del documento en la dirección <https://bpm.ayto-sanfernando.com/OAC/ValidarDoc.jsp?dioma=es> - Utiliza el 'Código Seguro de Verificación' que aparece en la cabecera.



2024DECR000364 22/02/2024

DECRETO Nº
RESOLUCIÓN DE CONCEJALÍA DELEGADA DE RECURSOS
HUMANOS, RÉGIMEN INTERIOR, MODERNIZACIÓN, SEGURIDAD,
EMERGENCIAS Y TRÁFICO

El 5 de febrero de 2024 se emite por parte de la Concejalía de Mantenimiento de la Ciudad y Medio Ambiente informe de necesidad urgente de un Técnico de Grado Medio mediante Comisión de Servicios.

Por Decreto número 2024DECR000258, de 8 de febrero de 2024, de la Concejalía Delegada de Recursos Humanos, Régimen Interior, Modernización, Seguridad, Emergencias y Tráfico, se aprobaron las bases específicas y convocatoria para cubrir un puesto de titulado de grado medio con destino al área de Medio Ambiente del Ayuntamiento de San Fernando de Henares, mediante comisión de servicios. Estas bases fueron anunciadas en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid número 36, de 12 de febrero de 2024 (página 240).

Expirado el plazo de presentación de solicitudes, se procede, mediante el presente Decreto de la Concejalía Delegada de Recursos Humanos, Régimen Interior, Modernización, Seguridad, Emergencias y Tráfico, a aprobar la lista provisional de admitidos y excluidos.

Por todo lo anterior, esta Concejalía Delegada de Recursos Humanos, Régimen Interior, Modernización, Seguridad, Emergencias y Tráfico, en uso de mis competencias delegada en Decreto de Delegación del Sr. Alcalde-Presidente, nº2023DECR002571 de fecha de 19 de Junio de 2023, dictados en uso de sus atribuciones legales contenidas en el art 21.h de la Ley de Bases de Régimen Local,

RESUELVE:

PRIMERO.-Aprobar la lista provisional de admitidos y excluidos para el proceso selectivo destinado a cubrir un puesto de titulado de grado medio con destino al área de Medio Ambiente del Ayuntamiento de San Fernando de Henares.

SEGUNDO.-Conceder un plazo de dos días hábiles desde el día siguiente a la publicación del presente Decreto, para que los interesados formulen reclamaciones o subsanen su solicitud.

TERCERO.-Publicar la presente resolución en la página web municipal y en el tablón de anuncios.



ANEXO

LISTA DE ADMITIDOS PROVISIONALES

Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	DNI
Gil	Díaz	Santiago	***990***

LISTA DE EXCLUIDOS PROVISIONALES

Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	DNI	MOTIVO
Artigas	Pozo	Ana María	***553***	Falta aportar documentación relativa a los puntos 1 y 3
Bedón	San Segundo	Sonia	***389***	Falta aportar documentación punto 2 e incumplimiento punto 3

- Pertenecer al Grupo A, Subgrupo A2, de la escala de Administración General, subescala Técnica.*
- Estar en posesión del título de Licenciado en Ciencias Ambientales, Ingeniero Técnico Forestal, Grado o equivalente.*
- Podrán tomar parte en la convocatoria los funcionarios de carrera de cualquier administración pública española, cualquiera que sea su situación administrativa, a excepción de la suspensión firme de funciones, siempre que el Cuerpo, Escala o especialidad de los mismos sean considerados como equivalentes a la Escala, Subescala y/o categoría del puesto convocado.*